

Decreto Nº 298, que designa Presidente y Regidores del Ayuntamiento de los Municipios de La Romana e Higüey, respectivamente.
(G. O. Nº 8956, del 15 de noviembre de 1965)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 298

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 8 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El Doctor Luis Creales Guerrero, queda designado Presidente del Ayuntamiento del Municipio de La Romana.

Art. 2.— Los señores Dr. Juan Julio Gil Ramírez, Pablo Valdez, Jorge Garip y Ligia Morales de López, quedan designados Regidores del Ayuntamiento del Municipio de La Romana.

Art. 3.— La Doctora Julia Ozuna Rijo, queda designada Regidor del Ayuntamiento del Municipio de Higüey, en lugar de Florence Sanabia de Dueños.

Art. 4.— El señor Ambrosio Caridad, queda designado Regidor del Ayuntamiento del Municipio de Higüey, en sustitución de Adolfo Morales.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y cinco, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY